

PRUEBAS SELECTIVAS
ADMINISTRATIVOS AYUNTAMIENTO DE
MADRID
PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE
250 PLAZAS
27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PARTE PRÁCTICA
MODELO A

El Ayuntamiento de Castro Vequio no ha conseguido aprobar definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2026 antes del 31 de diciembre de 2025.

El presupuesto vigente en 2025 presenta, entre otros, los siguientes créditos iniciales:

Descripción	Crédito inicial (€)
Sueldo funcionarios	1.200.000
Mantenimiento edificios municipales	900.000
Alumbrado público	350.000
Limpieza viaria	180.000
Plan asfaltado calles	800.000
Ayudas becas de comedor	250.000

La inversión para el Plan asfaltado de las calles estaba financiada con una subvención autonómica concedida sólo para el año 2025 y las obras se ejecutaron completamente.

El Ayuntamiento ha suscrito en noviembre de 2025 un nuevo contrato de limpieza viaria por importe anual de 200.000 euros.

1. Indique qué créditos figurarán en el Presupuesto General para el año 2026:
 - a) Sueldo funcionarios 1.200.000; Mantenimiento edificios municipales 900.000; Alumbrado público: 350.000; Limpieza viaria: 180.000; Ayudas becas de comedor 250.000.
 - b) Sueldo funcionarios 1.200.000; Mantenimiento edificios municipales 900.000; Alumbrado público: 350.000; Limpieza viaria: 200.000; Ayudas becas de comedor 250.000.
 - c) Sueldo funcionarios 1.200.000; Mantenimiento edificios municipales 900.000; Alumbrado público: 350.000; Limpieza viaria: 180.000.
2. Al haberse iniciado el ejercicio sin haberse aprobado el nuevo presupuesto, resulta necesario realizar los ajustes correspondientes en el presupuesto prorrogado para adaptar determinados créditos a las necesidades del ejercicio corriente. ¿Qué órgano es el competente para aprobar dichos ajustes?
 - a) El Pleno de la Corporación.
 - b) El Presidente de la Corporación.
 - c) La Comisión Especial de Cuentas.

3. Un interesado considera que dichos ajustes no se ajustan a Derecho. ¿Qué recurso administrativo cabría interponer?
- a) Recurso potestativo de reposición.
 - b) Recurso de alzada.
 - c) Ninguno, al tratarse de un acto de trámite.
4. Entre la documentación integrante del Presupuesto General de 2025 figuraban los estados de previsión de gastos e ingresos de una sociedad mercantil local de capital íntegramente municipal. En relación con dicha sociedad, señale la respuesta correcta:
- a) Los estados de previsión de la sociedad mercantil quedan automáticamente prorrogados en los mismos términos que el presupuesto del Ayuntamiento.
 - b) La prórroga automática prevista para el presupuesto municipal no implica la prórroga automática de los estados de previsión de la sociedad mercantil, sin perjuicio de que esta continúe desarrollando su actividad conforme a su normativa específica.
 - c) La sociedad mercantil no puede realizar gasto alguno mientras no se apruebe definitivamente el Presupuesto General para el año 2026.
5. El Ayuntamiento financia anualmente con una transferencia corriente de 500.000 euros a una sociedad mercantil de capital íntegramente municipal. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?
- a) La sociedad mercantil quedará sin financiación hasta la aprobación del nuevo presupuesto.
 - b) La transferencia podrá atenderse con cargo a los créditos prorrogados del Ayuntamiento, siempre que el crédito correspondiente tenga carácter prorrogable.
 - c) Las transferencias a sociedades mercantiles no forman parte del presupuesto prorrogado.
6. Un colegio oficial solicitó examinar el expediente del Presupuesto General de 2026 durante el plazo de exposición pública. ¿Tiene derecho a acceder al expediente?
- a) No, sólo los vecinos de Castro Vequio pueden examinar el expediente durante el periodo de información pública.
 - b) Sí, siempre que tenga su domicilio social en Castro Vequio.
 - c) Sí, siempre que actúe en defensa de intereses profesionales o económicos propios.

7. Durante la fiscalización de un expediente, la Intervención comprueba que la aplicación presupuestaria propuesta carece de crédito, aunque existe importe suficiente en la correspondiente bolsa de vinculación jurídica establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto. ¿Cómo debe proceder?

- a) Debe formular un reparo por insuficiencia de crédito y, una vez subsanado, continuar con la tramitación del expediente.
- b) Continuar con la tramitación del expediente, al no existir insuficiencia de crédito en la bolsa de vinculación jurídica.
- c) Debe tramitarse una transferencia de crédito entre aplicaciones.

8. En septiembre de 2026 se detectan problemas estructurales graves en la cubierta del polideportivo municipal y el coste de la reparación asciende a 180.000 €. Se propone aprobar un suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales. ¿Qué órgano es el competente para su aprobación?

- a) El Presidente de la Corporación.
- b) El Pleno de la Corporación.
- c) La Junta de Gobierno Local.

9. Durante el año 2025 el Ayuntamiento encargó unas obras menores sin disponer de crédito adecuado y suficiente. Las obras han sido ejecutadas y recibidas correctamente.

- a) La Intervención municipal deberá reconocer la obligación mediante reparo suspensivo y financiar el gasto con cargo al remanente de tesorería
- b) Procede aprobar una transferencia de crédito, previa convalidación de la factura.
- c) Procede reconocer la obligación mediante reconocimiento extrajudicial de créditos, sin perjuicio de las posibles responsabilidades derivadas de la actuación irregular.

10. ¿Cuál es el órgano competente para aprobar el expediente de la pregunta anterior?

- a) El Presidente de la Corporación, a propuesta del Pleno.
- b) El Pleno de la Corporación, salvo que la normativa o las bases de ejecución atribuyan expresamente la competencia a otro órgano en los supuestos legalmente admisibles.
- c) El Presidente de la Corporación, previo informe de la Intervención.

11. En mayo de 2026, una sentencia judicial firme condena al ayuntamiento al pago de 80.000 euros por responsabilidad patrimonial. Al no estar previsto este gasto en el presupuesto y no poder demorarse el pago al ejercicio siguiente. ¿Qué instrumento presupuestario está específicamente previsto para atender esta necesidad?

- a) El reconocimiento extrajudicial de créditos.
- b) La incorporación de remanentes de crédito.
- c) El fondo de contingencia.

12. Al elaborar la liquidación del presupuesto del año 2025 deberán determinarse, entre otros extremos:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025.
- b) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2025.
- c) Los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los créditos disponibles a 31 de diciembre de 2025.

13. En relación con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2025:

- a) La aprueba el Pleno mediante acuerdo sujeto a información pública.
- b) La aprueba el Presidente de la Corporación, a propuesta del Pleno.
- c) La aprueba el Presidente de la Corporación, previo informe de Intervención.

14. Aprobada la liquidación del presupuesto del año 2025, podrá ser impugnada mediante:

- a) Recurso de reposición, con carácter potestativo, y, posteriormente, recurso contencioso-administrativo.
- b) Recurso de alzada y, posteriormente, recurso contencioso administrativo.
- c) Reclamación económico-administrativa y, posteriormente, recurso contencioso administrativo.

15. Las cuentas de la sociedad mercantil local de capital íntegramente municipal se elaborarán:

- a) De acuerdo con la normativa mercantil y con el Plan General de Contabilidad Pública, al formar parte del sector público local.
- b) De acuerdo con la normativa mercantil, exclusivamente.
- c) De acuerdo con la normativa mercantil y con las bases de ejecución del presupuesto de la entidad local.

16. El Ayuntamiento de Castro Vequio aprueba la Cuenta General del ejercicio 2025 en sesión plenaria celebrada el 25 de septiembre de 2026. ¿Cuál es la fecha límite para su rendición al Tribunal de Cuentas?

- a) 1 de octubre de 2026.
- b) 15 de octubre de 2026.
- c) 31 de diciembre de 2026.

